



Instituto Federal de Acceso a
la Información Pública

Dependencia o Entidad: Instituto Nacional de
Perinatología

Folio de la Solicitud: 1225000004707

Expediente: 3978/07

Ponente: Alonso Gómez-Robledo V.

Visto el expediente relativo al recurso de revisión interpuesto por la recurrente citada al rubro, se procede a dictar la presente resolución, con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Con fecha veintinueve de agosto de dos mil siete, la recurrente presentó solicitud de acceso a datos personales, a través del Sistema de Solicitudes de Información (SISI), a la que le correspondió el folio 1225000004707, ante la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Perinatología, requiriendo lo siguiente:

Modalidad preferente de entrega de información
"Consulta Directa"

Descripción clara de la solicitud de información
"Proyectos de investigación registrados en el Instituto Nacional de Perinatología de 1997 a la fecha: Nombre del Proyecto, Nombre del Responsable del proyecto, monto asignado. Especificar si están vigentes o no y en su caso nombre y tipo de documento que respalda su finiquito" (sic)

Otros datos para facilitar su localización

2. Con fecha doce de septiembre de dos mil siete, la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Perinatología, notificó a la recurrente, a través del SISI, la prórroga a su solicitud de acceso a datos personales, en los términos siguientes:

"En alcance a la solicitud recibida con No. de Folio **1225000004707**, dirigida a la Unidad de enlace de **INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA**, el día **29/08/2007**, nos permitimos hacer de su conocimiento que:

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su artículo 44 prevé que el plazo de resolución de la solicitud se puede extender por una sola vez y hasta por 20 días hábiles, siempre y cuando se le notifique al solicitante las razones que lo motiven.

Las razones que motivan la prórroga son:

Se anexa archivo.

Archivo: 1225000004707_092.doc" (sic)

El archivo adjunto contiene lo siguiente:



Instituto Federal de Acceso a
la Información Pública

Dependencia o Entidad: Instituto Nacional de Perinatología

Folio de la Solicitud: 1225000004707

Expediente: 3978/07

Ponente: Alonso Gómez-Robledo V.

a) Copia simple del oficio **2000.528.2007**, de fecha doce de septiembre de dos mil siete, dirigido a la recurrente y suscrito por el Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Perinatología, por virtud del cual se señala lo siguiente:

"[...]"

En respuesta a su Solicitud de Información con número de folio 1225000004707, me permito informarle que el Área correspondiente esta realizando una búsqueda exhaustiva de la información solicitada.

[...]" (sic)

3. Con fecha nueve de octubre de dos mil siete, la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Perinatología, notificó a la recurrente, a través del SISI, la respuesta a su solicitud de acceso a datos personales, en los términos siguientes:

*"En alcance a la solicitud recibida con No. de Folio **1225000004707**, dirigida a la Unidad de enlace de **INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA**, el día **29/08/2007**, nos permitimos hacer de su conocimiento que:*

Con fundamento en el artículo 42 y 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se adjunta la información solicitada:

SE ADJUNTA ARCHIVOS CON LA INFORMACION SOLICITADA.

Archivo: 1225000004707_065.zip

Si usted solicitó datos personales; se adjunta a la presente la ficha de pago correspondiente a la modalidad de entrega/reproducción elegida con costo." (sic)

El archivo adjunto contiene lo siguiente:

a) Copia simple del oficio número **2000.590.2007**, de fecha nueve de octubre de dos mil siete, dirigido a la recurrente y suscrito por el Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Perinatología, por virtud del cual se señala lo siguiente:

"[...]"

En respuesta a su Solicitud con número de folio 1225000004707, le adjunto archivos con la información proporcionada por las áreas correspondientes.

[...]" (sic)

b) Copia simple de la tabla denominada *Relación de Proyectos de Investigación de Recursos de Terceros 1997-2007*, en formato Excel, que consta de 5 fojas útiles, en



Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

Dependencia o Entidad: Instituto Nacional de Perinatología

Folio de la Solicitud: 1225000004707

Expediente: 3978/07

Ponente: Alonso Gómez-Robledo V.

la que se detalla la información relativa a: **a)** el año; **b)** el número de protocolo; **c)** el nombre del proyecto; **d)** el nombre del investigador principal; y **e)** el monto asignado. A continuación se muestra un extracto de la referida tabla:

AÑO	No. PROTOCOLO	NOMBRE	INVESTIGADOR PRINCIPAL	MONTO
1997	29041	PROYECTO MENOPAUSIA CON ORGANON MEXICANA		39,658.97
1997		BUSQUEDA DE ANTICUERPOS CONTRA CELULAS ENDOTELIALES EN ALGUNOS PADECIMIENTOS INMUNES		751.41
1997	22301	SUPLEMENTACION CON ZINC, MORBILIDAD Y RESPUESTA INMUNE DE NIÑOS DE BAJO PESO, DURANTE EL 1er. AÑO DE VIDA	DR. JOSE LUIS ARREDONDO G.	96,324.34
1997	O2011	COMPARACION ABIERTA ALEATORIZADA, DEL CONTROL DEL CICLO Y EL EFECTO SOBRE EL BIENESTAR DE 3 PRODUCTOS ANTICONCEPTIVOS ORALES		36,229.14
1997	28031	ESTUDIO COMPARATIVO DE CLIMENE Y ESTROGENOS CONJUGADOS EN LA TERAPIA DEL REEMPLAZO HORMONAL EN EL CLIMATERIO		7,817.98
1997	O2021	ESTUDIO PROSPECTIVO ALEATORIZADO 250 mg. DE CIPROFLOXACINA EN TABLETAS DURANTE 3 DIAS CON TRIMETROPIRM/SULFAMETOXAZOL	DR. JOSE LUIS ARREDONDO G.	31,181.28
1998	10161	EVALUACION DE LA ERITROPOYETINA RECOMBINANTE HUMANA EN LA ANEMIA DE LOS NIÑOS CON ISPLASIA BRONCOPULMONAR	DR. MOISES MORALES SUAREZ	68,562.48
1998	O2051	ESTUDIO CLINICO ALATORIO, COMPARATIVO, DOBLE CIEGO MULTICENTRICO Y MULTINACIONAL, PARA EVALUAR LA EFICACIA Y SEGURIDAD DE LA ADMINISTRACION DE BAY-12-8039 VERSUS CIPROFLOXACINA MAS DOXICICLINA MAS METRONIDAZOL, EN EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON SALPINGIT	DR. JOSE LUIS ARREDONDO G.	113,674.24
1999	45091	ESTERILIDA TUBARIA Y USO DISPOSITIVO INTRAUTERINO EN MUJERES NULIGRAVIDAS	DR. ROGER LARA RICALDE	11,591.21
2001	45131	EST. BICENT. SOBRE LA EFIC. SEG. Y ADAP.	DR. ROGER LARA RICALDE	97,995.64
2001	526177-M	DETER. BIOLOG. CLIN. DE LA RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS	DR. FELIPE VADILLO ORTEGA	44,003.76



Dependencia o Entidad: Instituto Nacional de Perinatología

Folio de la Solicitud: 1225000004707

Expediente: 3978/07

Ponente: Alonso Gómez-Robledo V.

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

c) Copia simple de la tabla denominada *Proyectos terminados de 1997 a 2006 y situación del 2007*, que consta de 19 fojas útiles, en la que se detalla la información relativa a: a) el año; b) el número; c) el título del proyecto; d) nombre del investigador; e) la vigencia; f) el avance; g) si hay informe final; y h) el tipo de informe. A continuación se muestra un extracto de la misma:

AÑO	NUM	TÍTULO	INVTI	VIGENCIA	AVANCE(%)	INFORME FINAL	TIPO
1997	22321	SIDA Y RIESGO PERINATAL	ARREDONDO GJ	T	100	SI	ARTICULO
1997	31101	ANTROPOMETRIA MAXILO FACIAL EN RECIEN NACIDOS HIPERTROFICOS EN EL INPer	DIAZ RR	T	100	SI	ARTICULO
1997	31111	ANTROPOMETRIA MAXILO FACIAL EN RECIEN NACIDOS DE MADRES EPILEPTICAS	DIAZ RR	T	100	SI	ARTICULO
1997	42141	CORRELACION DE UNA PRUEBA DE TAMIZ CON LA CURVA DE TOLERANCIA ORAL A LA GLUCOSA (CTG) PARA DIAGNOSTICAR DIABETES GESTACIONAL	ESPIWOSA MA	T	100	SI	ARTICULO
1997	49151	DETERMINACION DEL RIESGO DE ALTERACIONES EN EL METABOLISMO DE LA GLUCOSA A PARTIR DE UN DESAYUNO TIPO EN MUJERES DE ALTO RIESGO Y EN MUJERES DIABETICAS	AVILA RH	T	100	SI	ARTICULO
1997	49241	EVALUACION DE UN DESAYUNO COMO PRUEBA DE TAMIZ PARA DIABETES MELLITUS	TAVANO CL	T	100	SI	ARTICULO
1997	6041	VAGINOSIS BACTERIANA PRE Y POSTRATAMIENTO ESTUDIO MORFOLOGICO CON MICROSCOPIA ELECTRONICA	MILFEGAS CH	T	100	SI	ARTICULO
1997	62041	INDUCCION DE LA OVULACION CON FSH ALTAMENTE PURIFICADA EN PACIENTES CON OVARIOS POLIQUISTICOS	KABEY AA	T	100	SI	ARTICULO
1997	49281	INCIDENCIA DE DISPLASIA BRONCOPULMONAR EN RN DE BAJO PESO EN RELACION A CONCENTRACIONES DE VITAMINA A Y PROTEINA PLASMATICA DE RETINOL	VALDEZ SS	T	100	SI	ARTICULO
1997	26111	ADOLESCENTES Y EMBARAZO, UTILIDAD DE UN CURSO EDUCATIVO	ORTIGOSA CE	T	100	SI	ARTICULO
1997	21061	ESTUDIO INMUNOCITOQUIMICO DE LOS NUCLEOS CLAROS EN GLANDULAS ENDOCRINALES	GONZALEZ JM	T	100	SI	ARTICULO
1997	16181	ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO Y DEPRESION EN MUJERES ESTERILES	CARREÑO MJ	T	100	SI	ARTICULO
1997	37121	REPERCUSIONES EN LA LGA POR CALENTAMIENTO DE LA LECHE MATERNA CON HORNO DE MICROONDAS	MORENO RE	T	100	SI	ARTICULO
1997	15011	ALTERACIONES INMUNOLOGICAS EN ENDOMETRIOSIS. INMUNIDAD CELULAR EN EL MICROAMBIENTE PERITONEAL	MOJARRA EJ	T	100	SI	ARTICULO
1997	22371	ESTUDIO COMPARATIVO DE CEFTIBUTEN DU vs CEFTIBUTEN 3 DOSIS vs TRIMETROPRIMSULFAMETOXAZOL 6 DOSIS EN EL TRATAMIENTO DE LA CISTOURETRITIS NO COMPLICADA	FIGUEROA DR	T	100	SI	ARTICULO
1997	8071	DIFERENCIA COMPARATIVA DE LAS CONCENTRACIONES PLASMATICAS DE APOLIPOPROTEINAS, A1 Y B, EN MUJERES CON Y SIN SOBREPESO DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE EMBARAZO	AVILA RH	T	100	SI	ARTICULO
1997	32021	EFICACIA DEL MISOPROSTOL VIA VAGINAL vs INTRACERVICAL EN LA INDUCCION DEL TRABAJO DE PARTO EN EMBARAZOS DE 20 SEMANAS O MAS COMPLICADOS CON MUERTE INTRAUTERINA INMADUROS O NO VIABLES, EN UN ENSAYO CLINICO	NERI MC	T	100	SI	ARTICULO
1997	33011	KETOROLAC VS NALBUFINA PARA ANALGESIA POSTOPERATORIA EN CIRUGIA GINECOLOGICA	LIMON JE	T	100	SI	ARTICULO
1997	33021	CEFALEA POST PUNCION EN GINECO-OBSTETRICIA. TRATAMIENTO ENDOVENOSO CON DEXAMETASONA	REYES OP	T	100	SI	ARTICULO
1997	22411	ASOCIACION DE LOS NIVELES DE IL-6 EN EL LIQUIDO AMNIOICO DE MUJERES CON PARTO PRETERMINO CON EL DESARROLLO DE SEPSIS NEONATAL TEMPRANA	FIGUEROA DR	T	100	SI	ARTICULO



Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

Dependencia o Entidad: Instituto Nacional de Perinatología

Folio de la Solicitud: 1225000004707

Expediente: 3978/07

Ponente: Alonso Gómez-Robledo V.

d) Copia simple del oficio número **3000.765.2007**, de fecha veintiocho de septiembre de dos mil siete, dirigido al Director Médico y Titular de la Unidad de Enlace y suscrito por el Director de Investigación del Instituto Nacional de Perinatología, por virtud del cual se señala lo siguiente:

"[...]"

En respuesta a la solicitud de información No. 1225000004707, anexo impresa y en CD la lista, relativa a los Proyectos de Investigación registradas en el INPer. El gasto presupuestal de cada proyecto depende de la asignación que hace la Dirección de Administración y Finanzas, en esta Dirección no contamos con esa información.

[...]" (sic)

e) Copia simple del oficio número **5000.0854.2007**, de fecha cuatro de octubre de dos mil siete, dirigido al Director Médico y suscrito por el Director de Administración del Instituto Nacional de Perinatología, por virtud del cual se expresa lo siguiente:

"[...]"

En alcance al oficio 5000.847.2007 de fecha 1 de octubre de 2007, en atención a su solicitud 122500004707 de fecha 29 de agosto del presente, le anexo la relación de los proyectos con recursos de terceros en disquete y forma impresa.

[...]" (sic)

4. Con fecha doce de octubre de dos mil siete, se recibió en este Instituto el recurso de revisión interpuesto por la recurrente, en contra de la respuesta emitida por el Instituto Nacional de Perinatología, en los siguientes términos:

Acto que se recurre y puntos petitorios:

"A través de la página del IFAI recibí dos documentos en EXCEL, que contienen parte de la información solicitada. El documento ProInv carece de una columna correspondiente a MONTO ASIGNADO, información que aparece en la solicitud. El documento RECURSOSTERCEROS carece de vigencia del proyecto y del tipo de documento que respalda finiquito, información, que fué solicitada. Un documento adicional que llegó vía correo electrónico de nombre ProInvFinExt, es el único documento que contiene todos los datos solicitados, pero corresponde únicamente a información adicional de proyectos no mencionados en los otros dos documentos. Por lo anterior, se solicita que se complete la información solicitada en los dos documentos de Excel, que subieron a la página del IFAI." (sic)

Información solicitada:

"Proyectos de investigación registrados en el Instituto Nacional de Perinatología de 1997 a la fecha: Nombre del Proyecto, Nombre del Responsable del proyecto, monto asignado."



Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

Dependencia o Entidad: Instituto Nacional de Perinatología

Folio de la Solicitud: 1225000004707

Expediente: 3978/07

Ponente: Alonso Gómez-Robledo V.

Especificar si están vigentes o no y en su caso nombre y tipo de documento que respalda su finiquito " (sic)

Otros elementos que considere someter a juicio del IFAI:

5. Con fecha doce de octubre de dos mil siete, el Comisionado Presidente de este Instituto asignó el número de expediente **3978/07** al recurso de revisión y, con base en el sistema aprobado por el Pleno, lo turnó al Comisionado Ponente, Alonso Gómez-Robledo V., para los efectos del artículo 55, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

6. Con fecha diecisiete de octubre de dos mil siete, el Comisionado Ponente dictó acuerdo por medio del cual admitió a trámite el recurso de revisión interpuesto por la recurrente, ordenó notificar a la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Perinatología e hizo saber a las partes del derecho que les concede la Ley para formular alegatos, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

7. Con fecha veintiséis de octubre de dos mil siete, mediante correo electrónico, con fundamento en el artículo 86 fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se notificó a la recurrente la admisión del recurso de revisión interpuesto, otorgándole un plazo de siete días hábiles a partir de la notificación, para que manifestara lo que a su derecho conviniera.

8. Con fecha veintinueve de octubre de dos mil siete, mediante la Herramienta de Comunicación con la Administración Pública Federal, se notificó a la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Perinatología la admisión del recurso de revisión, otorgándole un plazo no mayor a siete días hábiles contados a partir del día siguiente hábil en el que se le notificara, para que manifestara lo que a su derecho conviniera.

9. Con fecha nueve de noviembre de dos mil siete, se recibió en este Instituto, mediante la Herramienta de Comunicación con la Administración Pública Federal, copia simple del oficio número **2000.669.2007**, de la misma fecha a la de su recepción, dirigido al Comisionado Ponente y suscrito por el Director Médico y Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Perinatología, por virtud del cual se expresaron los siguientes alegatos:

[...]



Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

Dependencia o Entidad: Instituto Nacional de Perinatología

Folio de la Solicitud: 1225000004707

Expediente: 3978/07

Ponente: Alonso Gómez-Robledo V.

En respuesta a la solicitud 1225000004707 y en atención al recurso de la resolución de fecha 29 de octubre del año en curso emitida por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, con motivo del recurso de revisión del expediente número 3978/07 interpuesto por [RECURRENTE] en contra del Comité de Información del Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", le informo que se reunió el Comité de Información integrado por el Dr. Raúl Abrego Velasco Director de Administración y Finanzas, C.P. José Manuel Villanueva Vega Titular del Órgano Interno de Control INPerIER y Dr. Valentín Ibarra Chavarría Director Médico en donde se localizó exhaustivamente la información conjuntamente con las áreas responsables de los Proyectos de Investigación.

Se le enviará a la recurrente nuevamente el listado de los proyectos de Investigación complementados y elaborados por la Dirección de Investigación y el Departamento de Contabilidad enviados a esta Unidad de Enlace, por el medio que se señaló como dirección para recibir todo tipo de notificaciones, en el correo electrónico [...].

Además se pone a disposición de la recurrente los documentos que avalan la información solicitada en la Dirección de Investigación que esta a cargo del Dr. Felipe Vadillo Ortega quien es el responsable directo de los Proyectos de Investigación, así como también en el Departamento de Contabilidad con el C.P. Gabriel Vázquez Sierra quien le puede asesorar sobre los montos asignados a cada Proyecto.

[...]" (sic)

A dicho oficio, se adjuntó lo siguiente:

a) Copia simple de la tabla denominada *Proyectos terminados con apoyo financiero*, en formato Excel, la cual consta de 4 fojas útiles, en la que se especifica la información relativa a: **a)** el año, durante el periodo comprendido del año 1997 al año 2007; **b)** el número; **c)** el título del proyecto; **d)** el nombre del investigador; **e)** la fuente; **f)** el monto asignado; **g)** el estado del proyecto; **h)** el avance; **i)** el informe final; y **j)** el tipo de informe final, de la cual se muestra un extracto a continuación:



Dependencia o Entidad: Instituto Nacional de Perinatología

Folio de la Solicitud: 1225000004707

Expediente: 3978/07

Ponente: Alonso Gómez-Robledo V.

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

AÑO	PRO	NUM	TÍTULO	INVY	FUENTE	MONTO	ESTADO	AVANCE	INF. FINAL	TIPO
1997	14	42141	CORRELACION DE UNA PRUEBA DE TAMIZ CON LA CURVA DE TOLERANCIA ORAL A LA GLUCOSA (CTG) PARA DIAGNOSTICAR DIABETES GESTACIONAL	ESPINOSA MA	FUNSAIUD	\$90,000	T	100	SI	ARTICULO
1997	79	22371	ESTUDIO COMPARATIVO DE CEFTIBUTEN DU vs CEFTIBUTEN 3 DOSIS vs TRIMETROPRIMSULFAMETOXAZOL 6 DOSIS EN EL TRATAMIENTO DE LA CISTOURETRITIS NO COMPLICADA	FIGUEROA DR	SCHERING- PLOUGH	\$53,572	T	100	SI	ARTICULO
1998	30	22331	SUPLENTE CON ZINC: MORBILIDAD Y RESPUESTA INMUNE EN NIÑOS DE BAJO PESO DURANTE EL PRIMER AÑO DE VIDA	VALDES RR	FUNSAIUD	\$93,000	T	100	SI	ARTICULO
1998	32	7041	EFICACIA DE CLINDAMICINA OVULOS VAGINALES (TRATAMIENTO DE 3 DIAS) VS CLINDAMICINA CREMA VAGINAL (TRATAMIENTO 7 DIAS) EN VAGINOSIS BACTERIANA	ARREDONDO GJ	UPJOHN	us240Pmc	T	100	SI	ARTICULO
1998	36	49271	MODELO FUNCIONAL DE MODULACION DE METABOLISMO DE COLAGENA SEGUN DISPONIBILIDAD DE VITAMINA C EN CELULAS CORIOAMNIOticas	PFEFFER BF	CONACYT	\$196,000	T	100	SI	ARTICULO
1998	39	54051	EFFECTO DE UNA INTERVENCION NUTRICIONAL DURANTE LA LACTANCIA PARA DISMINUIR LA EXPOSICION A PLOMO DEL NIÑO AMAMANTADO	HERNANDEZ AM	U HARVARD	US115000	T	100	SI	ARTICULO
1998	55	49251	ADOLESCENCIA, NUTRICION Y EMBARAZO, EFECTO DE LA ANSIEDAD SOBRE EL GASTO ENERGETICO Y LA GANANCIA DE PESO	CASANUEVA LE	CARNAGIE FUNSAIUD	US 30000	T	100	SI	ARTICULO
1998	58	7061	INTERACCION DE LOS ESTROGENOS Y SU RECEPTOR DE CRECIMIENTO Y LOS PROTOONCOGENOS EN EL MANTENIMIENTO DE LA ENDOMETRIOSIS	CASTRO RJ	CONACYT	\$135,000	T	100	SI	ARTICULO
1998	63	10171	UTILIDAD DE INMUNOGLOBULINA ENDOVENOSA EN LA PROFILAXIS DE SEPTICEMIA EN NEONATOS DE MUJY BAJO PESO AL NACER	YESCAS BG	SANDOZ	EN ESPECIE (MEDICAMENTO)	T	100	SI	ARTICULO
1998	62	2041	ESTUDIO COMPARATIVO, DOBLE CIEGO, DOBLEMENTE SIMULADO, AL AZAR, MULTICENTRICO, SOBRE LA EFICACIA, SEGURIDAD Y TOLERANCIA DE TABS. DE AZITROMICINA vs OFLOXACINA Y METRONIDAZOL ORALES EN EL TRATAMIENTO DE PACS. CON SALINGITIS AGUDA LEVA A MODERADA (ENF PEL)	ARREDONDO GJ	PFIZER	\$8,036	T	100	SI	ARTICULO
1998	100	45111	ESTUDIO COMPARATIVO ALEATORIZADO DE LA EFICACIA DE TRES PREPARADOS DIFERENTES DE ESTROGENOS VAGINALES, EN EL TRATAMIENTO DE LA VAGINITIS ATROFICA POSTMENOPAUSICA	LARA RR	WYETHAYERST	\$52,550	T	100	SI	ARTICULO
1998	120	44011	EVALUACION DE LA EFICACIA CLINICA Y DE LABORATORIO DE UNA NUEVA FORMULA DE ESTROGENO PROGESTAGENO PARA LA TERAPIA HORMONAL DE REEMPLAZO EN EL CLIMATERIO	LLACA RV	SCHERING	EN ESPECIE MEDICAMENTO	T	100	SI	ARTICULO
1999	34	20051	EVALUACION DE UN PERFIL METABOLICO COMO INDICADOR DE BIENESTAR FETAL	VILLANUEVA DC	FUNSAIUD	\$89,249	T	100	SI	ARTICULO
1999	44	28061	COMPARACION ENTRE RALOXIFENO Y PLACEBO EN EL TRATAMIENTO DE OSTEOPOROSIS POSTMENOPAUSICA	LLACA RV	ELI-LILI	US 9000	T	100	SI	ARTICULO
1999	65	49311	ESTUDIO CIEGO DE LA SUPLEMENTACION CON VITAMINA C PARA LA PREVENICION DE LA RPM	CASANUEVA LE	CONACYT	\$220,387	T	100	SI	ARTICULO
1999	99	45101	EVALUACION DE LA EFICACIA Y SEGURIDAD DE ESTROGENOS CONJUGADOS ENDOVENOSOS EN EL TRATAMIENTO DEL SANGRADO UTERINO DISEFUSIONAL	LARA RR	WYETHAYERST	\$65,000	T	100	SI	ARTICULO
1999	121	44021	IBANDRONATO EN EL TRATAMIENTO DE LA OSTEOPOROSIS	LLACA RV	LAKESIDE	\$810,644	T	100	SI	ARTICULO
1999	130	03011	PREVALENCIA DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO GENITAL EN HOMBRE	ARANDA FC	INSP	\$241,700	T	100	SI	ARTICULO
1999	135	03021	EFICACIA Y SEGURIDAD DE TOLTERODINE vs PLACEBO, ESTUDIO MULTICENTRICO DE FASE IIB, ALBATORISADO, DOBLE CIEGO, CONTROLADO POR PLACEBO, EN PACIENTES CON SINTOMAS DE SOBREACTIVIDAD DE VEJIGA INCLUYENDO URGENCIA, FRECUENCIA Y/O INCONTINENCIA URINARIA	KUNHART RJ	PHARMACIA & UPJOHN	\$82,140	T	100	SI	ARTICULO

b) Copia simple de la tabla denominada *Relación de proyectos de investigación de recursos de terceros de 1997-2007*, en formato Excel, la cual consta de 3 fojas útiles en la que se detalla la información relativa a: **a)** el año; **b)** el número de protocolo; **c)** el nombre del proyecto; **d)** el nombre del investigador principal; **e)** el monto asignado; **f)** la vigencia del proyecto; y **g)** el tipo, la cual se muestra a continuación a manera de ejemplo:



Dependencia o Entidad: Instituto Nacional de Perinatología

Folio de la Solicitud: 1225000004707

Expediente: 3978/07

Ponente: Alonso Gómez-Robledo V.

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

AÑO	No. PROTOCOLO	NOMBRE	INVESTIGADOR PRINCIPAL	MONTO	VIGENCIA
1997	29041	PROYECTO MENOPAUSIA CON ORGANON MEXICANA		39,658.97	1998
1997		BUSQUEDA DE ANTICUERPOS CONTRA CELULAS ENDOTELIALES EN ALGUNOS PADECIMIENTOS INMUNES		751.41	1998
1997	22301	SUPLEMENTACION CON ZINC. MORBILIDAD Y RESPUESTA INMUNE DE NIÑOS DE BAJO PESO. DURANTE EL 1er. AÑO DE VIDA	DR. JOSÉ LUIS ARREDONDO G.	98,324.34	1999
1997	02011	COMPARACION ABIERTA ALEATORIZADA, DEL CONTROL DEL CICLO Y EL EFECTO SOBRE EL BIENESTAR DE 3 PRODUCTOS ANTICONCEPTIVOS ORALES		36,229.14	1998
1997	28031	ESTUDIO COMPARATIVO DE CLIMENE Y ESTROGENOS CONJUGADOS EN LA TERAPIA DEL REEMPLAZO HORMONAL EN EL CLIMATERIO		7,817.98	1998
1997	02021	ESTUDIO PROSPECTIVO ALEATORIZADO 250 mg. DE CIPROFLOXACINA EN TABLETAS DURANTE 3 DIAS CON TRIMETROPIRIM/SULFAMETOXAZOL	DR. JOSÉ LUIS ARREDONDO G.	31,181.28	2001
1998	10161	EVALUACION DE LA ERITROPOYETINA RECOMBINANTE HUMANA EN LA ANEMIA DE LOS NIÑOS CON ISPLASIA BRONCOPULMONAR	DR. MOSES MORALES SUAREZ	68,562.48	2000
1998	02051	ESTUDIO CLINICO ALATORIO, COMPARATIVO, DOBLE CIEGO MULTICENTRICO Y MULTINACIONAL, PARA EVALUAR LA EFICACIA Y SEGURIDAD DE LA ADMINISTRACION DE BAY-12-8039 VERSUS CIPROFLOXACINA MAS DOXICICLINA MAS METRONIDAZOL, EN EL TRATAMIENTO DE PACIENTES CON SALPINGIT	DR. JOSÉ LUIS ARREDONDO G.	113,674.24	2001
1999	45091	ESTERILIDA TUBARIA Y USO DISPOSITIVO INTRAUTERINO EN MUJERES NULIGRAVIDAS	DR. ROGER LARA RICALDE	11,591.21	2002
2001	45131	EST. BICENT. SOBRE LA EFIC. SEG. Y ADAP.	DR. ROGER LARA RICALDE	97,995.64	2005
2001	526177-M	DETER. BIOLÓG. CLIN. DE LA RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANAS	DR. FELIPE VADILLO ORTEGA	44,003.76	2001

10. Con fecha nueve de noviembre de dos mil siete, se recibió en este Instituto el correo electrónico, dirigido a la recurrente y suscrito por el Director Médico y Titular de la Unidad de Enlace del Instituto Nacional de Perinatología, por virtud del cual se señaló lo siguiente:

"[C. RECURRENTE]
PRESENTE.
Estimada [Recurrente]

Adjunto archivos complementarios de los Proyectos de Investigación, misma que se ponde a su disposición los documentos que avalan la información solicitada en la Dirección de Investigación de la cual se esta a cargo el Dr. Felipe Vadillo Ortega quien es el responsable directo de los Proyectos de Investigación, así como también en el Departamento de Contabilidad con el C.P. Gabriel Vázquez Sierra quien le puede asesorar sobre los montos asignados a cada proyecto.

[...]" (sic)

A dicho correo electrónico, se adjuntaron las tablas descritas en el considerando inmediato anterior.



Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

Dependencia o Entidad: Instituto Nacional de Perinatología

Folio de la Solicitud: 1225000004707

Expediente: 3978/07

Ponente: Alonso Gómez-Robledo V.

11. A la fecha de la presente resolución, no se recibieron en este Instituto alegatos por parte de la recurrente.

CONSIDERANDOS

Primero. El Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo previsto en los artículos 37, fracción II, 49, 50 y 55, fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el once de junio de dos mil dos; 88 y 89 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el once de junio de dos mil tres; 18, fracción VIII, del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dos de mayo de dos mil siete; y 3° y 4° del Decreto del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticuatro de diciembre de dos mil dos.

Segundo. La hoy recurrente solicitó, mediante consulta directa, al Instituto Nacional de Perinatología los proyectos de investigación registrados, durante el periodo comprendido del año 1997 a la fecha, especificando lo siguiente:

- a) El nombre del proyecto;
- b) El nombre del responsable del proyecto;
- c) El monto asignado;
- d) Si están vigentes o no y, de ser el caso, el nombre y el tipo de documento que respalda su finiquito.

En la respuesta a la solicitud, el Instituto Nacional de Perinatología proporcionó a la hoy recurrente dos tablas, en formato Excel; la primera, denominada *Relación de Proyectos de Investigación de Recursos de Terceros 1997-2007*, en la que se detalla la información relativa a: **a)** el año; **b)** el número de protocolo; **c)** el nombre del proyecto; **d)** el nombre del investigador principal; y **e)** el monto asignado; y la segunda, denominada *Proyectos terminados de 1997 a 2006 y situación del 2007*, en la que se especifica **a)** el año; **b)** el número; **c)** el título del proyecto; **d)** el nombre del investigador; **e)** la vigencia; **f)** el avance; **g)** si hay informe final, y **h)** el tipo de informe.



Instituto Federal de Acceso a
la Información Pública

Dependencia o Entidad: Instituto Nacional de
Perinatología

Folio de la Solicitud: 1225000004707

Expediente: 3978/07

Ponente: Alonso Gómez-Robledo V.

Inconforme con la respuesta, la hoy recurrente interpuso recurso de revisión ante este Instituto en el que señaló que recibió los dos documentos; sin embargo, únicamente contienen parte de la información que solicitó, ya que el documento *Proyectos terminados de 1997 a 2006* no especifica el monto asignado, mientras que el documento *Recursos de Terceros* no detalla la vigencia del proyecto y el tipo de documento que respalda su finiquito. Asimismo, indicó que un documento adicional, que recibió vía correo electrónico, denominado *ProInvFinExt*¹, contiene todos los datos solicitados, pero corresponde únicamente a información adicional de proyectos, por lo que solicitó se complemente la información en los dos primeros documentos, y reiteró en los mismos términos su solicitud de información original.

Posteriormente, el Instituto Nacional de Perinatología, en su escrito de alegatos, modificó la respuesta que dio a la recurrente en su solicitud de información, en los siguientes términos:

- a) Que el Comité de Información localizó la información conjuntamente con las áreas responsables de los Proyectos de Investigación;
- b) Que le envió nuevamente a la recurrente, a la dirección que señaló para oír y recibir todo tipo de notificaciones, el listado de los proyectos de investigación complementados y elaborados por la Dirección de Investigación y el Departamento de Contabilidad;
- c) Que, además, pone a disposición de la recurrente los documentos que avalan la información solicitada, en la Dirección de Investigación, a cargo del doctor Felipe Vadillo Ortega, responsable directo de los Proyectos de Investigación; así como, en el Departamento de Contabilidad, con el contador público Gabriel Vázquez Sierra, quien puede asesorarla sobre los montos asignados a cada Proyecto.

Posteriormente, el Instituto Nacional de Perinatología remitió a la hoy recurrente un correo electrónico en el cual le informó lo anteriormente descrito.

Como se puede observar, el Instituto Nacional de Perinatología modificó, en su escrito de alegatos, la respuesta que originalmente dio a la recurrente; por lo que este Instituto analizará si con dicha modificación satisface el requerimiento de información de la recurrente, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su Reglamento.

¹ El referido documento no obra en los documentos que conforman el expediente del recurso de revisión que nos ocupa.



Instituto Federal de Acceso a
la Información Pública

Dependencia o Entidad: Instituto Nacional de
Perinatología

Folio de la Solicitud: 1225000004707

Expediente: 3978/07

Ponente: Alonso Gómez-Robledo V.

Tercero. La hoy recurrente solicitó, mediante consulta directa, al Instituto Nacional de Perinatología los proyectos de investigación registrados, durante el periodo comprendido del año 1997 a la fecha, especificando lo siguiente:

- a) El nombre del proyecto;
- b) El nombre del responsable del proyecto;
- c) El monto asignado;
- d) Si están vigentes o no y, de ser el caso, el nombre y el tipo de documento que respalda su finiquito.

En la respuesta a la solicitud, el Instituto Nacional de Perinatología proporcionó a la hoy recurrente dos tablas, en formato Excel; la primera, denominada *Relación de Proyectos de Investigación de Recursos de Terceros 1997-2007*; y la segunda, denominada *Proyectos terminados de 1997 a 2006 y situación del 2007*.

En este sentido, resulta importante señalar que el Instituto Nacional de Perinatología en la *Relación de Proyectos de Investigación de Recursos de Terceros 1997-2007* no indicó si los proyectos de investigación aún están vigentes y, de ser el caso, el nombre y el tipo de documento que avala su finiquito.

Asimismo, y en lo referente a la tabla denominada *Proyectos terminados de 1997 a 2006 y situación del 2007* dicho Instituto no proporcionó la información relativa al monto asignado para cada proyecto de investigación.

No obstante lo anterior, en su escrito de alegatos, el Instituto Nacional de Perinatología informó a la hoy recurrente, a través de la dirección de correo electrónico que señaló en su solicitud de información, que pone a su disposición los documentos que avalan la información solicitada en la Dirección de Investigación y el en el Departamento de Contabilidad; asimismo, remitió a la recurrente la siguiente información:

1. Tabla denominada *Proyectos terminados con apoyo financiero*, en la que se especifica la información relativa a:

- a) El año, que comprende el periodo del año 1997 al año 2007;
- b) El número;
- c) El título del proyecto;
- d) El nombre del investigador;
- e) La fuente;



Dependencia o Entidad: Instituto Nacional de Perinatología

Folio de la Solicitud: 1225000004707

Expediente: 3978/07

Ponente: Alonso Gómez-Robledo V.

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

- f) El monto asignado;
- g) El estado del proyecto;
- h) El avance;
- i) El informe final; y
- j) El tipo de informe final.

AÑO	POR	NUM	TITULO	INVTI	FUENTE	MONTO	ESTADO	AVANCE	INF. FINAL	TIPO
1997	14	42141	CORRELACION DE UNA PRUEBA DE TAMIZ CON LA CURVA DE TOLERANCIA ORAL A LA GLUCOSA (CTGI) PARA DIAGNOSTICAR DIABETES GESTACIONAL	ESPINOSA MA	FUNSAJUD	\$90,000	T	100	SI	ARTICULO
1997	78	22371	ESTUDIO COMPARATIVO DE CEFTIBUTEN DU vs CEFTIBUTEN 3 DOSIS vs TRIMETROPRIMSULFAMETOXAZOL 6 DOSIS EN EL TRATAMIENTO DE LA CISTOURETRITIS NO COMPLICADA	FIGUEROA DR	SCHERING- PLOUGH	\$63,672	T	100	SI	ARTICULO
1998	30	22301	SUPLEMENTO CON ZINC: MORBILIDAD Y RESPUESTA INMUNE EN NIÑOS DE BAJO PESO DURANTE EL PRIMER AÑO DE VIDA	VALDES RR	FUNSAJUD	\$83,000	T	100	SI	ARTICULO
1998	32	7041	EFICACIA DE CLINDAMICINA OVULOS VAGINALES (TRATAMIENTO DE 3 DIAS) VS CLINDAMICINA CREMA VAGINAL (TRATAMIENTO 7 DIAS) EN VAGINOSIS BACTERIANA	ARREDONDO GJ	UPJOHN	us250Pac	T	100	SI	ARTICULO
1998	36	49271	MODELO FUNCIONAL DE MODULACION DE METABOLISMO DE COLAGENA SEGUN DISPONIBILIDAD DE VITAMINA C EN CELULAS CONJONCTIVAS	PFEFFER BF	CONACYT	\$196,000	T	100	SI	ARTICULO
1998	39	54051	EFFECTO DE UNA INTERVENCION NUTRICIONAL DURANTE LA LACTANCIA PARA DISMINUIR LA EXPOSICION A PLOMO DEL NIÑO AMAMANTADO	HERNANDEZ AM	U HARVARD	US115000	T	100	SI	ARTICULO
1998	55	49281	ADOLESCENCIA, NUTRICION Y EMBARAZO, EFECTO DE LA ANSIEDAD SOBRE EL GASTO ENERGETICO Y LA GANANCIA DE PESO	CASANUEVA LE	CARNegie- FUNSAJUD	US 30000	T	100	SI	ARTICULO
1998	58	7061	INTERACCION DE LOS ESTROGENOS Y SU RECEPTOR DE CRECIMIENTO Y LOS PROTOONCOGENES EN EL MANTENIMIENTO DE LA ENOCMETRIOSIS	CASTRO RJ	CONACYT	\$135,000	T	100	SI	ARTICULO
1998	63	10171	UTILIDAD DE INMUNOGLOBULINA ENDOVENOSA EN LA PROFILAXIS DE SEPTICEMIA EN NEONATOS DE MUY BAJO PESO AL NACER	YESCAS @G	SANDOZ	EN ESPECIE (MEDICAMENTO)	T	100	SI	ARTICULO
1998	82	2041	ESTUDIO COMPARATIVO, DOBLE CIEGO, DOBLEMENTE SIMULADO,	ARREDONDO GJ	PFIZER	\$8,036	T	100	SI	ARTICULO

2. Tabla denominada *Relación de proyectos de investigación de recursos de terceros de 1997-2007*, en la que se detalla la información relativa a:

- a) El año;
- b) El número de protocolo;
- c) El nombre del proyecto;
- d) El nombre del investigador principal;
- e) El monto asignado;
- f) La vigencia del proyecto; y
- g) El tipo.



Dependencia o Entidad: Instituto Nacional de Perinatología

Folio de la Solicitud: 1225000004707

Expediente: 3978/07

Ponente: Alonso Gómez-Robledo V.

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

AÑO	No. PROTOCOLO	NOMBRE	INVESTIGADOR PRINCIPAL	MONTO	VIGENCIA
1997	29041	PROYECTO MENOPAUSIA CON ORGANON MEXICANA		39,658.97	1998
1997		BUSQUEDA DE ANTICUERPOS CONTRA CELULAS ENDOTELIALES EN ALGUNOS PADECIMIENTOS INMUNES		751.41	1998
1997	22301	SUPLEMENTACION CON ZINC, MORBILIDAD Y RESPUESTA INMUNE DE NIÑOS DE BAJO PESO, DURANTE EL 1er. AÑO DE VIDA	DR. JOSE LUIS ARREDONDO G.	96,324.34	1999
1997	02011	COMPARACION ABIERTA ALEATORIZADA, DEL CONTROL DEL CICLO Y EL EFECTO SOBRE EL BIENESTAR DE 3 PRODUCTOS ANTICONCEPTIVOS ORALES		36,229.14	1998
1997	28031	ESTUDIO COMPARATIVO DE CLIMENE Y ESTROGENOS CONJUGADOS EN LA TERAPIA DEL REEMPLAZO HORMONAL EN EL CLIMATERIO		7,817.98	1998
1997	02021	ESTUDIO PROSPECTIVO ALEATORIZADO 250 mg. DE CIPROFLOXACINA EN TABLETAS DURANTE 3 DIAS CON TRIMETROPIRIM/SULFAMETOXAZOL	DR. JOSE LUIS ARREDONDO G.	31,181.28	2001

Como se puede observar, el Instituto Nacional de Perinatología con la modificación a su respuesta satisfizo los contenidos de información requeridos por la hoy recurrente relativos a: a) el nombre del proyecto; b) el nombre del responsable del proyecto, y c) el monto asignado.

No obstante, el Instituto Nacional de Perinatología no indicó, para cada proyecto de investigación de la tabla *Relación de proyectos de investigación de recursos de terceros de 1997-2007*, el nombre y el tipo de documento que respalda su finiquito en relación con su vigencia.

Al respecto, resulta aplicable lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el cual establece lo siguiente:

Artículo 42.

Las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos. La obligación de acceso a la información sólo se dará por cumplida cuando se pongan a disposición del solicitante para consulta los documentos en el sitio donde se encuentren; o bien, mediante la expedición de copias simples, certificadas o por cualquier otro medio.

El acceso se dará solamente en la forma en que lo permita el documento de que se trate, pero se entregará en su totalidad o parcialmente, a petición del solicitante.

[...]

Derivado de lo anterior, y en atención a que el Instituto Nacional de Perinatología cuenta con la información requerida y notificó a la recurrente que la ponía a su



Instituto Federal de Acceso a
la Información Pública

Dependencia o Entidad: Instituto Nacional de Perinatología

Folio de la Solicitud: 1225000004707

Expediente: 3978/07

Ponente: Alonso Gómez-Robledo V.

disposición, este Instituto considera procedente confirmar la respuesta del Instituto Nacional de Perinatología, y se le instruye para que acredite a este Instituto la entrega, para cada proyecto de investigación de la tabla *Relación de proyectos de investigación de recursos de terceros de 1997-2007*, el nombre y el tipo de documento que respalda su finiquito en relación con su vigencia.

Por lo expuesto y fundado, este Pleno:

RESUELVE

PRIMERO. Con fundamento en los artículos 55, fracción V y 56, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, **SE CONFIRMA** la respuesta del Instituto Nacional de Perinatología, en los términos señalados en el considerando tercero de la presente resolución.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 56 párrafo segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 91 de su Reglamento, se instruye al Instituto Nacional de Perinatología, para que en un término no mayor de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de su notificación, cumpla con la presente resolución e informe a este Instituto su cumplimiento.

TERCERO. Con fundamento en el artículo 86, fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, notifíquese la presente resolución a la recurrente en la dirección señalada para tales efectos, y por oficio al Comité de Información del Instituto Nacional de Perinatología, a través de su Unidad de Enlace.

CUARTO. Con fundamento en los artículos 37, fracción XIX, y 56, párrafo segundo, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como en el numeral tercero del Acuerdo por el que se delegan diversas facultades de representación legal del Instituto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2007, se instruye a la Dirección General de Coordinación y Vigilancia de la Administración Pública Federal del Instituto el seguimiento de la presente resolución.

QUINTO. Se pone a disposición de la recurrente para su atención el teléfono 01 800 TELIFAI (835 4324) y el correo electrónico vigilancia@ifai.org.mx para que comunique a este Instituto cualquier incumplimiento a la presente resolución.



Instituto Federal de Acceso a
la Información Pública

Dependencia o Entidad: Instituto Nacional de
Perinatología

Folio de la Solicitud: 1225000004707

Expediente: 3978/07

Ponente: Alonso Gómez-Robledo V.

Así, por unanimidad, lo resolvieron los Comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, Alonso Lujambio Irazábal, Alonso Gómez-Robledo V., Jacqueline Peschard Mariscal y Juan Pablo Guerrero Amparán, siendo ponente el segundo de los mencionados, en sesión celebrada el doce de diciembre de dos mil siete, ante el Secretario de Acuerdos, Francisco Ciscomani Frenar.